SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
ENERO 10 DE 2022

LAS VIGAS DE RAMÍREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025
¡Cuenta Conmigo!

En la Ciudad de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día diez del mes de enero del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, en primer término el Ciudadano Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; así como la Ciudadana Bertha Margarita Espinoza Córdova, en su carácter de Sindica y el Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, como Regidor Único. ----------
Tiene usted la palabra señor Presidente. ----------
PRESIDENTE. De conformidad con lo que establecen los artículos 28, 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria. Por lo anterior y con la autorización de mi compañera y compañero edil, le solicito al Ciudadano Doctor Gerardo Augusto Fernández Mayo Peternell, Secretario del Honorable Ayuntamiento, pase por favor lista de asistencia y en su caso, proceda a declarar el quorum legal para dar inicio a esta Sesión de Cabildo. ----------
SECRETARIO: A continuación, se procede a pasar lista de asistencia, Ciudadano Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; Ciudadana Bertha Margarita Espinoza Córdova, Sindica; Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, Regidor Único. ----------
Informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Cabildo y se declara el quorum legal para sesionar. ----------
A continuación, le cedo el uso de la voz al Medico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal. ----------
PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Se declara abierta la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, le solicito por favor proceda a dar lectura del orden del día. ----------
SECRETARIO: Gracias señor Presidente. A continuación, procederé a dar lectura del orden el día. ----------
1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------
2. Aprobación del orden del día. ----------
3. Propuesta por parte del Ciudadano Presidente Municipal, de la persona que ocupara la Titularidad de la Dirección de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, aprobación en su caso y en consecuencia, su toma de protesta. ---------
4. Propuesta por parte del Ciudadano Presidente Municipal, para la creación de una Comisión Especial la cual tendrá el propósito de formular el dictamen inherente a la entrega recepción, integrada por el Tesorero Municipal, Titular del Órgano de Control Interno y Director de Obras Públicas. ----------
5. Propuesta por parte del Ciudadano Presidente Municipal para la creación del Comité de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones; y creación del Subcomité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación, Baja, Control de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y Obra Pública del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz. ----------
6. Asuntos Generales. ----------

7. Clausura. ----------
Tiene usted la palabra señor Presidente. ----------
PRESIDENTE: Gracias Secretario. Solicito a mi compañera y compañero edil, si están de acuerdo con el orden del día, lo manifiesten levantando la mano. ----------
SECRETARIO: Aprobado por unanimidad de los presentes. ----------
PRESIDENTE: Gracias Secretario. Pasemos al siguiente punto del orden del día. ----------
SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, es la propuesta por parte del Ciudadano Presidente Municipal, de la persona que ocupara la Titularidad de la Dirección de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, aprobación en su caso y en consecuencia, su toma de protesta. ----------
Tiene usted la palabra señor Presidente. ----------
PRESIDENTE: Gracias Secretario. A continuación, y con fundamento en lo que establecen los artículos 35 fracción XX, 73 Ter, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se solicita la autorización de este Honorable Cabildo, para nombrar al Arquitecto Christopher Joan Alarcón Armas, como Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz. ----------
Si no existe algún comentario, solicito los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano. ----------
SECRETARIO: Aprobado por unanimidad de los presentes, el siguiente. ----------
Acuerdo No. 10 ----------
Con fundamento en lo que establecen los artículos 35 fracción XX, 73 Ter, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Honorable Cabildo autoriza el nombramiento del Arquitecto Christopher Joan Alarcón Armas, como Director de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz. ----------
Tiene usted la palabra señor Presidente. ----------
PRESIDENTE: Solicito de la manera más atenta pase al frente el Ciudadano Arquitecto Christopher Joan Alarcón Armas, para que rinda la protesta de Ley. ----------
Ciudadano Arquitecto Christopher Joan Alarcón Armas, ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley Orgánica del Municipio Libre y los demás ordenamientos legales aplicables y cumplir leal, responsable, honesta y patrióticamente con los deberes del cargo que se le ha conferido como Director de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz? ----------
Ciudadano Arquitecto Christopher Joan Alarcón Armas: Sí protesto. ----------
PRESIDENTE: Si no lo hiciere que la Ciudadanía de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, se lo demande. Muchas felicidades señor Arquitecto. ----------
Señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. ----------
SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día es la propuesta por parte del Ciudadano Presidente Municipal, para la creación de una Comisión Especial, la cual tendrá el propósito

H. Ayuntamiento Constitucional REGIDURÍA Las Vigas de Ramírez, Ver. 2022-2025
H. Ayuntamiento Constitucional SINDICATURA Las Vigas de Ramírez, Ver. 2022-2025
H. Ayuntamiento Constitucional SECRETARÍA Vigas de Ramírez, Ver. 2022 2025
H. Ayuntamiento Constitucional PRESIDENCIA Las Vigas de Ramírez, Ver. 2022-2025

de formular el dictamen inherente a la entrega recepción, integrada por el Tesorero Municipal, Titular del Órgano de Control Interno y Director de Obras Públicas. ----------
Tiene usted la palabra señor Presidente. ----------
PRESIDENTE: Muchas gracias. Compañeros ediles pongo a su consideración el siguiente punto de acuerdo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190 Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se solicita la autorización de este Honorable Cabildo, para la creación de una Comisión Especial, la cual se encargará de analizar el expediente integrado con la documentación conducente de la entrega recepción del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, 2018-2021, y emitir el Dictamen que corresponda. En ese sentido el Comité quedara integrado de la siguiente manera: ----------
Presidente: Contador Raúl Fernández Cruz, Titular del Órgano de control Interno. ----------
Secretario Técnico: Medico José Iván Gopar Landa, Titular de la Tesorería Municipal. -------
Vocal: Arquitecto Christopher Joan Alarcón Armas, Titular de la Dirección de Obras Públicas.
PRESIDENTE: Compañeros ediles si no existe algún comentario, solicito los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano. ----------
SECRETARIO: Aprobado por unanimidad de los presentes, el siguiente. ----------
Acuerdo No. 11 ----------
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190 Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se acuerda la creación de la Comisión Especial, encargada de analizar el expediente integrado con la documentación conducente de la entrega recepción del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, 2018-2021, y emitir el Dictamen que corresponda. En ese sentido el Comité quedara integrado de la siguiente manera: ----------
Presidente: Contador Raúl Fernández Cruz, Titular del Órgano de control Interno. ----------
Secretario Técnico: Medico José Iván Gopar Landa, Titular de la Tesorería Municipal. -----
Vocal: Arquitecto Christopher Joan Alarcón Armas, Titular de la Dirección de Obras Públicas. ----------
PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le pido pasemos al siguiente punto del orden del día. ----------
SECRETARIO: El quinto punto del orden el día es la propuesta por parte del Ciudadano Presidente Municipal para la creación del Comité de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones; y creación del Subcomité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación, Baja, Control de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y Obra Pública del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz. ----------
Tiene usted la palabra señor Presidente. ----------
PRESIDENTE: Muchas gracias. Compañeros ediles pongo a su consideración el siguiente punto de acuerdo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2 fracción IV y 4 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del

H. Ayuntamiento Constitucional SINDICATURA Las Vigas de Ramírez, Ver 2022-2025

H. Ayuntamiento Constitucional REGIDURÍA Las Vigas de Ramírez, Ver 2022-2025

H. Ayuntamiento Constitucional PRESIDENCIA Las Vigas de Ramírez, Ver 2022-2025

H. Ayuntamiento Constitucional SECRETARÍA Las Vigas de Ramírez, Ver 2022-2025

Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, procedemos a desahogar el siguiente punto de acuerdo con la finalidad de ejercer y administrar los recursos del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, es que se solicita formalmente crear el Comité de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, 2022-2025. En ese sentido el Comité quedara integrado de la siguiente manera: ----------
Presidente: Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal. ----------
Secretario Técnico: Doctor Gerardo Augusto Fernández Mayo Peternell, Secretario del Honorable Ayuntamiento. ----------
Vocal: Ciudadana Bertha Margarita Espinoza Córdova, Síndica. ----------
Vocal: Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, Regidor Único. ----------
PRESIDENTE: Compañeros ediles si no existe algún comentario, solicito los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano. ----------
SECRETARIO: Aprobado por unanimidad de los presentes, el siguiente. ----------
Acuerdo No. 12 ----------
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2 fracción IV y 4 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se acuerda con la finalidad de ejercer y administrar los recursos del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, la creación del Comité de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, 2022-2025. En ese sentido el Comité quedara integrado de la siguiente manera: ----------
Presidente: Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal. ----------
Secretario Técnico: Doctor Gerardo Augusto Fernández Mayo Peternell, Secretario del Honorable Ayuntamiento. ----------
Vocal: Ciudadana Bertha Margarita Espinoza, Síndica. ----------
Vocal: Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, Regidor Único. ----------
Señor Presidente tiene usted la palabra. ----------
PRESIDENTE: Compañeros ediles pongo a su consideración el siguiente punto de acuerdo: De conformidad con los dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2 fracción IX, 5 y 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a efectos de desahogar el presente punto de acuerdo respecto de la creación del Subcomité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación, Baja, Control de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y Obra Pública del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, 2022-2025, con el propósito de regular, vigilar y avalar los procedimientos establecidos en la leyes federales y estatales de la materia, con el objeto de garantizar el uso austero, honesto y

eficiente de los recursos que destina el Ayuntamiento a la adquisición de los bienes muebles, los arrendamientos y la contratación de servicios y obra pública; el Subcomité quedara integrado de la siguiente manera. ----------

I. El Presidente Municipal Médico José de Jesús Landa Hernández, quien lo presidirá; -

II. El Arquitecto Christopher Joan Alarcón Armas, Titular de la Dirección de Obras Públicas, quien será el Secretario Técnico; y, ----------

III. Cuatro Vocales que serán: ----------

A) La Síndica Municipal Ciudadana Bertha Margarita Espinoza Córdova; ----------

B) El Regidor Único Ciudadano José Lucio Domínguez Landa; ----------

C) El Titular de la Tesorería Municipal Médico José Iván Gopar Landa, solo con derecho a voz; ----------

D) El Titular del Órgano de control Interno Contador Raúl Fernández Cruz, solo con derecho a voz; ----------

E) El Titular de la Secretaria del Honorable Ayuntamiento Doctor Gerardo Augusto Fernández Mayo Peternell, solo con derecho a voz; ----------

PRESIDENTE: Compañeros ediles si no existe algún comentario, solicito los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano. ----------

SECRETARIO: Aprobado por unanimidad de los presentes, el siguiente. ----------

Acuerdo No. 13 ----------

De conformidad con los dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2 fracción IX, 5 y 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se acuerda la creación del Subcomité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación, Baja, Control de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y Obra Pública del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, 2022-2025, con el propósito de regular, vigilar y avalar los procedimientos establecidos en la leyes federales y estatales de la materia, con el objeto de garantizar el uso austero, honesto y eficiente de los recursos que destina el Ayuntamiento a la adquisición de los bienes muebles, los arrendamientos y la contratación de servicios y obra pública; el Subcomité quedara integrado de la siguiente manera. ----------

I. El Presidente Municipal Médico José de Jesús Landa Hernández, quien lo presidirá;

II. El Arquitecto Christopher Joan Alarcón Armas, Titular de la Dirección de Obras Públicas, quien será el Secretario Técnico; y, ----------

III. Cuatro Vocales que serán: ----------

A) La Síndica Municipal Ciudadana Bertha Margarita Espinoza Córdova; ----------

B) El Regidor Único Ciudadano José Lucio Domínguez Landa; ----------

C) El Titular de la Tesorería Municipal Médico José Iván Gopar Landa, solo con derecho a voz; ----------

D) El Titular del Órgano de control Interno Contador Raúl Fernández Cruz, solo con derecho a voz; ----------
E) El Titular de la Secretaria del Honorable Ayuntamiento Doctor Gerardo Augusto Fernández Mayo Peternell, solo con derecho a voz; ----------

PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le pido pasemos al siguiente punto del orden del día. ----------

SECRETARIO: El sexto punto del orden el día Presidente son los asuntos generales e informo al Honorable Cabildo que no existe asunto general a tratar. ----------

REGIDOR: Secretario, compañeros del Cabildo solicito en este acto uso de la voz. ----------

SECRETARIO: Señor Regidor tiene usted la palabra. ----------

REGIDOR: Su servidor manifiesta su preocupación en virtud del poco tiempo que nos queda para dar cumplimiento a lo estipulad en los párrafos segundo y último del artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; párrafos que a la letra dicen: "Párrafo Segundo. Cuando el proyecto anual de ley de ingresos sea elaborado por un Ayuntamiento cuyo ejercicio concluya en ese mismo año, las nuevas autoridades podrán enviar sus puntos de vista en los primeros quince días del mes de enero. Párrafo Cuarto. El presupuesto de egresos que haya sido aprobado por el Cabildo tendrá carácter definitivo, pero si resultaren modificaciones al proyecto de ley de ingresos, el Ayuntamiento revisará el presupuesto de egresos para ajustar las partidas, de acuerdo con las necesidades a cumplir con prioridad." Entonces es viable que el Tesorero y Contralor, de proceder, nos informen cuales son los puntos de vista que hasta ahora tienen para estar en condiciones de enviarlos al Congreso y estar en condiciones de aprobarlos en la próxima sesión. ----------

SECRETARIO: Se toma de las consideraciones señaladas por el Ciudadano Regidor. ----------

PRESIDENTE: Compañeros ediles si no existe algún comentario, solicito los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano. ----------

SECRETARIO: Aprobado por unanimidad de los presentes, el siguiente. ----------

Acuerdo No. 14 ----------

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35, 36, 72, 73 Quater, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Honorable Cabildo acuerda que en la próxima sesión ordinaria de Cabildo los Ciudadanos Médico José Iván Gopar Landa, Titular de la Tesorería Municipal y Contador Raúl Fernández Cruz, Titular del Órgano de control Interno, informen respecto de lo solicitado, en caso de proceder. ----------

PRESIDENTE: Señor Secretario si no existe otro asunto general que tratar, le pido pasemos al siguiente punto del orden del día. ----------

SECRETARIO: El séptimo punto del orden del día Presidente, corresponde a la clausura, por lo tanto, invito a los ediles y al público en general se sirvan ponerse de pie. ----------

PRESIDENTE: Siendo las **once horas** del día lunes diez de enero del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria de cabildo, muchas gracias por su atención. ----------

Se cierra la presente acta firmando de conformidad los que en ella intervienen ante el Secretario del Honorable Ayuntamiento quien da FE. ----------

LAS VIGAS DE RAMÍREZ

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
ENERO 10 DE 2022

LAS VIGAS DE RAMÍREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025
¡Cuenta Conmigo!

H. Ayuntamiento Constitucional PRESIDENCIA Las Vigas de Ramírez, Ver 2022-2025

MÉDICO JOSÉ DE JESÚS LANDA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento Constitucional SINDICATURA Las Vigas de Ramírez, Ver 2022-2025

C. BERTHA MARGARITA ESPINOZA CÓRDOVA
SINDICA.

H. Ayuntamiento Constitucional REGIDURÍA Las Vigas de Ramírez, Ver 2022-2025

C. JOSÉ LUCIO DOMÍNGUEZ LANDA
REGIDOR.

DOCTOR GERARDO AUGUSTO FERNÁNDEZ MAYO PETERNELL
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ.

H. Ayuntamiento Constitucional SECRETARÍA Las Vigas de Ramírez, Ver 2022-2025